



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de marzo de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia)

I. Introducción

1. En su resolución 1656 (2006), de 31 de enero de 2006, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) hasta el 31 de marzo de 2006. El presente informe actualiza la información acerca de la situación en Abjasia (Georgia) y la UNOMIG desde mi informe del 13 de enero de 2006 (S/2006/19).

II. Proceso político

2. Durante el período que se examina la Misión, bajo la dirección de mi Representante Especial, prosiguió sus esfuerzos por mantener la estabilidad en la zona de conflicto y por promover el diálogo y la cooperación entre las partes georgiana y abjasia en el marco del proceso de paz dirigido por las Naciones Unidas.

3. El 24 de enero de 2006 la UNOMIG presidió una reunión de nivel ministerial entre las partes georgiana y abjasia sobre cuestiones relativas a la seguridad, en particular, en el distrito de Gali, en el cuartel del sector de Gali; participó también el comandante de las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Las partes firmaron un protocolo en cuya virtud convenían en intensificar la cooperación a fin de luchar contra las actividades criminales y prevenirlas. Con tal objeto acordaron designar coordinadores en el plano regional, intercambiar información operacional pertinente, formular un plan de acción conjunto y designar coordinadores para los medios informativos a fin de dar información verificada acerca de la situación sobre el terreno.

4. Simultáneamente, la UNOMIG presidió una reunión de expertos de ambas partes sobre la cooperación respecto de la prevención de la gripe aviar. Las partes acordaron algunas medidas, incluida la designación de coordinadores de las partes, el establecimiento de comunicación mediante una línea directa, el suministro de información pertinente y la prestación de apoyo material y técnico. Posteriormente los jefes de las delegaciones aprobaron esas medidas en la reunión de seguridad.

5. Los días 2 y 3 de febrero de 2006 representantes de categoría superior del Grupo de Amigos se reunieron bajo la presidencia del Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz en Ginebra. Las delegaciones



georgiana y abjasia fueron encabezadas por el Ministro de Estado, Giorgi Jaindrava, y el Ministro de Relaciones Exteriores de facto, Sergei Shamba, respectivamente. Los Amigos destacaron la necesidad de una solución pacífica del conflicto en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y reiteraron su empeño en conservar la soberanía, la integridad y la independencia territorial de Georgia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Convinieron en la necesidad de enfrentar las cuestiones políticas centrales del conflicto, además de continuar su labor de adopción de medidas de fortalecimiento de la confianza. En ese contexto, recordaron su apoyo a los principios que figuraban en el documento titulado “Principios básicos para la distribución de competencias entre Tbilisi y Sujumi (véase el documento S/2002/88, párrafo 3) y dijeron que acogerían con beneplácito las ideas adicionales que las partes estuvieran dispuestas a ofrecer. Los Amigos acogieron también con beneplácito la buena cooperación permanente entre la UNOMIG y las fuerzas de mantenimiento de la paz de la CEI. Apoyaron la inscripción de los refugiados que regresaban al distrito de Gali por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con arreglo a normas internacionales, que se ha de iniciar en abril próximo.

6. En sus reuniones por separado con las partes los Amigos destacaron la necesidad urgente de lograr resultados tangibles en el proceso de paz, incluido un compromiso de las partes georgiana y abjasia para enfrentar las cuestiones políticas sustantivas. Instaron a las partes a que completaran sin tardanza el conjunto de documentos sobre la no utilización de la fuerza y sobre el regreso de las personas internamente desplazadas y los refugiados (véase el documento S/2006/19, párrafo 5), que se complementaría con una posible reunión al más alto nivel. Destacaron la necesidad de que la parte georgiana enfrentara seriamente las legítimas preocupaciones abjasias acerca de la seguridad y que evitaran adoptar medidas que pudieran considerarse amenazantes. Destacaron la necesidad de que la parte abjasia enfrentara seriamente las cuestiones del retorno, la seguridad y los derechos humanos de los refugiados que regresaban, y de reasegurar públicamente a la población local, especialmente en el distrito de Gali, de que se respetarían sus derechos a la residencia y su identidad. Se instó además a la parte abjasia a que pusiera en práctica sin mayor tardanza anteriores compromisos sobre la apertura de una suboficina de derechos humanos de las Naciones Unidas en la ciudad de Gali, el despliegue de la policía de la UNOMIG y la educación de los residentes locales en su idioma nativo georgiano en el distrito de Gali. Se acogieron con beneplácito las propuestas abjasias acerca de estas cuestiones anunciadas antes de la reunión, pero se consideró que no eran plenamente satisfactorias en cuanto al fondo o el calendario de aplicación.

7. Por su parte los representantes georgianos y abjasios reconocieron la importancia de completar el conjunto de documentos mencionado en el párrafo 6 *supra* y se comprometieron a continuar su labor relativa a la programación de una reunión al más alto nivel. Acogieron con agrado la inscripción prevista de los refugiados que regresaban al distrito de Gali. En su declaración la parte georgiana subrayó su preocupación por la situación de los derechos humanos en el distrito de Gali, la cuestión de los refugiados que regresaban y la necesidad de la estricta neutralidad de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la CEI en el cumplimiento de su mandato. La parte abjasia transmitió su profunda preocupación por lo que llamó la militarización en aumento de la parte georgiana y destacó la función estabilizadora de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la CEI. Al mismo tiempo ambas partes reconocieron la necesidad de mantener un diálogo constructivo y orientado a resultados

y expresaron su reconocimiento por el papel de la UNOMIG y de mi Representante Especial.

8. Mi Representante Especial facilitó consultas oficiosas adicionales entre las delegaciones georgianas y abjasias antes de la reunión y después de ella. Mientras estaban en Ginebra las partes se reunieron, por primera vez conjuntamente, con representantes de categoría superior del ACNUR para debatir el regreso de las personas internamente desplazadas y los refugiados.

9. El 15 de febrero de 2006, en cumplimiento de su resolución de 11 de octubre de 2005 sobre la situación actual en la regiones en conflicto en el territorio de Georgia y las operaciones de mantenimiento de la paz en marcha (véase el documento S/2005/657, párr. 13), el Parlamento de Georgia aprobó una resolución en que pedía al Gobierno de Georgia que procurara una revisión del Acuerdo de Sochi de 24 de junio de 1992, relativo a Osetia meridional, así como el reemplazo de la fuerza de mantenimiento de la paz por una operación internacional de mantenimiento de la paz.

III. Actividades operacionales

10. Durante el período que abarca el informe la situación militar en la zona de conflicto se mantuvo relativamente tranquila, sin violaciones del Acuerdo de cesación del fuego y separación de las Fuerzas firmado en Moscú en 1994. El establecimiento de un mecanismo de coordinación entre las partes para hacer frente a cuestiones urgente de seguridad (véase el párrafo 3 *supra*) contribuyó también a una situación relativamente tranquila en materia penal. No obstante, dos incidentes violentos generaron tirantez sobre el terreno y entre las partes: el asesinato de un residente de Gali por funcionarios de facto encargados del cumplimiento de la ley en Abjasia el 14 de febrero y el asesinato de cuatro civiles por un grupo de hombres armados no identificados en el distrito de Gali el 8 de marzo. El Grupo Mixto de Investigación está investigando ambos incidentes. Los observadores militares de la UNOMIG mantuvieron sus patrullas diarias en los sectores de Gali y Zugdidi. Los representantes de las dos partes, la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI mantuvieron estrecho contacto, incluso en el marco de las reuniones cuatripartitas semanales y las reuniones del Grupo Mixto de Investigación. La UNOMIG no patrulló el valle de Kodori durante este período.

11. La policía de la UNOMIG siguió realizando sus funciones en la parte de Zugdidi de la línea de cesación de fuego solamente. Impartió capacitación en investigaciones de la escena del crimen para la oficina del Fiscal de facto de Gali y la unidad forense de Sujumi. Organizó además un curso de capacitación de seis semanas de duración para 12 funcionarios de policía georgianos en la Academia de Policía de Estonia y un curso de capacitación táctica de una semana de duración para seis funcionarios de policía georgianos en el Centro Internacional de Capacitación de Hungría.

12. La oficina de derechos humanos de las Naciones Unidas en Sujumi siguió realizando sus actividades para proteger y promover los derechos humanos del lado abjasio de la línea de cesación del fuego en cooperación con otros asociados internacionales. La UNOMIG siguió aplicando además sus proyectos de efecto rápido y comenzó a ejecutar el programa de rehabilitación en los distritos de Gali, Tkvarcheli, Ochamchira y Zugdidi, financiados por la Comisión Europea (véase

el documento S/2005/657, párr. 30). El 1° de marzo de 2006, comenzó a funcionar un servicio gratuito de transporte en autobuses por el puente de Inguri, facilitando el viaje a través de la línea de cesación del fuego a los residentes locales. Administra el proyecto la UNOMIG y se financia en un período inicial con cargo al fondo fiduciario. El Gobierno de Alemania ha expresado su disposición a contribuir a la mantención del servicio de autobuses. Organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales siguieron realizando actividades para prestar asistencia a grupos vulnerables de ambos lados de la línea de cesación del fuego.

IV. Aspectos financieros

13. La Asamblea General, en su resolución 59/304, de 22 de junio de 2005, consignó a la UNOMIG la cantidad de 34.562.100 dólares (en cifras brutas), equivalente a 2.880.175 dólares por mes, para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. En caso de que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNOMIG más allá del 31 de marzo de 2006 el costo de mantener la Misión hasta el 30 de junio de 2006 se limitaría a los montos mensuales aprobados por la Asamblea.

14. Al 31 de diciembre de 2005 las cuotas prorrateadas no pagadas a la cuenta especial de la UNOMIG ascendían a 12.700.000 dólares. El total de cuotas prorrateadas pendientes de todas las operaciones del mantenimiento de la paz ascendía a 2.900 millones de dólares.

15. Al 6 de marzo de 2006 el monto adeudado por concepto de costo de equipo ascendía a un total de 99.061 dólares. Como consecuencia de la precaria situación financiera de la Misión, el reembolso de los costos del equipo de propiedad de los contingentes está suspendido desde el 1° de octubre de 2004 y sigue estando en mora.

V. Observaciones

16. Es esencial que las partes georgiana y abjasia complementen activamente los entendimientos logrados en la reunión de Ginebra del Grupo de Amigos. En particular, la pronta terminación de los documentos sobre el no uso de la fuerza y el regreso de las personas internamente desplazadas y los refugiados constituiría una fuerte indicación de su compromiso por hacer progresos tangibles en el proceso de paz. Además, una reunión sustantiva entre sus más altos dirigentes constituiría una importante medida de fomento de la confianza y una medida de progreso que sería muy bien recibida. Al mismo tiempo, sin un intento serio por enfrentar además las cuestiones políticas centrales del conflicto, las perspectivas de una solución sostenible del conflicto serán todavía muy lejanas. Insto a las partes a que estudien posibilidades y modalidades para enfrentar esas cuestiones. Mi Representante Especial seguirá intentando prestar asistencia a las partes. El apoyo constante y unificado del Grupo de Amigos seguirá siendo importante para el progreso que se haga en el futuro.

17. La UNOMIG sigue desempeñando un papel fundamental en el mantenimiento de la estabilidad en la zona de conflicto y en facilitar el progreso para lograr una solución política sostenible. Por lo tanto, recomiendo que se prorrogue el mandato

de la Misión por seis meses, hasta el 30 de septiembre de 2006. Insto a las partes a que velen por la seguridad y la libertad de circulación de todo el personal de la UNOMIG y, como cuestión prioritaria, por someter a la justicia a los autores de actos criminales contra la Misión.

18. Como conclusión, deseo expresar mi reconocimiento a mi Representante Especial, Heidi Tagliavini, al jefe de los Observadores Militares, general de división Niaz Muhammad Khan Khattak, y a todos los hombres y mujeres de la UNOMIG por la infatigable y valerosa labor que realizan en pro de la paz en un entorno difícil y a menudo peligroso.

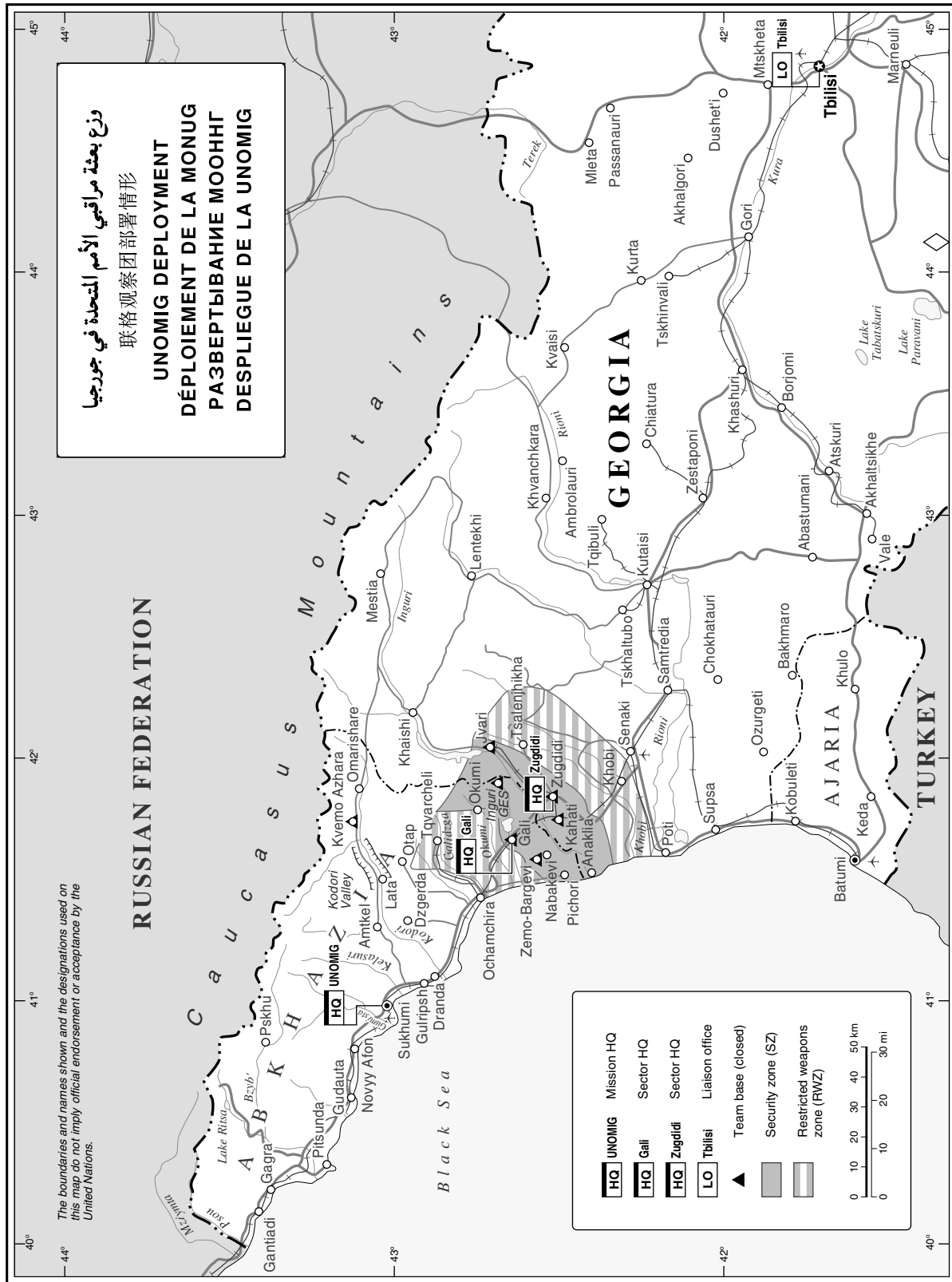
Anexo

Países que aportan observadores militares y personal de policía (al 1° de marzo de 2006)

<i>País</i>	<i>Observadores militares</i>
Albania	3
Alemania	12
Austria	2
Bangladesh	7
Croacia	1
Dinamarca	5
Egipto	6*
Estados Unidos de América	2
Federación de Rusia	3
Francia	3
Grecia	5
Hungría	7
Indonesia	4
Jordania	8
Pakistán	8
Polonia	5
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	7
República Checa	5
República de Corea	7
Rumania	1
Suecia	3
Suiza	4
Turquía	5
Ucrania	5
Uruguay	3
Total	121

* Incluye el Jefe de los Observadores Militares.

<i>País</i>	<i>Personal de policía</i>
Alemania	3
Federación de Rusia	2
Ghana	1
Hungría	1
India	1
Polonia	2
Suiza	3
Total	13



وضع بعثة مراقبي الأمم المتحدة في جورجيا
 联合国观察团部署情形
UNOMIG DEPLOYMENT
DÉPLOIEMENT DE LA MONUG
РАЗВЕРТЫВАНИЕ МООННГ
DESPLIEGUE DE LA UNOMIG

The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.

HQ UNOMIG	Mission HQ
HQ Gali	Sector HQ
HQ Zugdidi	Sector HQ
LO Tbilisi	Liaison office
▲	Team base (closed)
▨	Security zone (SZ)
▤	Restricted weapons zone (RWZ)

0 10 20 30 40 50 km
 0 10 20 30 mi

Department of Peacekeeping Operations
Cartographic Section

Map No. 3837 Rev. 49 UNITED NATIONS
March 2006